

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4528 MIESA INGENIERÍA, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Ordinaria de Miesa Ingeniería, S.A. (en adelante, la "Sociedad") celebrada con fecha 18 de julio de 2024 aprobó la reducción del capital social de la Sociedad, en la cantidad de dos mil ciento diecinueve euros con cuarenta y nueve céntimos de euro (2.119,49 €), mediante la amortización de 23 acciones propiedad de la Sociedad de 90,151820 € de valor nominal cada una de ellas, números 1.129 a 1.151, ambos inclusive.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad es de ciento un mil seiscientos noventa y un euros con veinticuatro céntimos de euro (101.691,24 €), desembolsado totalmente y representado por mil ciento veintiocho (1.128), acciones de noventa euros con quince céntimos de euro (90,151820 €) de valor nominal cada una, de serie única.

Se hace constar que la finalidad de la reducción de capital es la amortización de acciones en autocartera y no ha entrañado devolución de aportaciones a los accionistas, por ser la Sociedad la propia titular de las acciones amortizadas. A los efectos informativos, se mantendrá el presente anuncio publicado en la página web de la Sociedad durante el plazo de un mes.

Abanto Zierbena, 18 de julio de 2024.- Presidente del Consejo de Administración de Miesa Ingeniería, S.A, Don Alfonso Tocino Acilu.

ID: A240034342-1